

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30747** *EL GRIFO LOCO, S.L.U.*

Doña María Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Nº 112/08, seguido a instancia de don Antolín Fernández Verdeja contra El Grifo Loco, S.L.U., se ha dictado Auto de fecha 14.10.09, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada El Grifo Loco, S.L.U., en situación de insolvencia parcial por importe de 8.475,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074749-1